

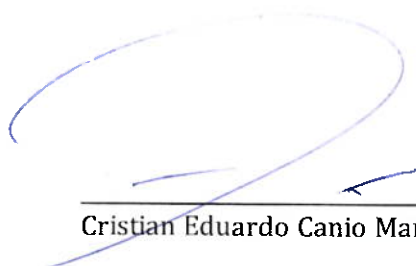
III.- Funciones Contratadas:

Realizar orientación técnica a 1000 usuarios de las escuelas de fútbol, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos. Brindar orientación al equipo de profesores para el desarrollo de sesiones de entrenamiento efectivas y coherentes con los objetivos del programa. Coordinar planes de trabajo técnico para garantizar la calidad de las sesiones de entrenamiento y el desarrollo adecuado de los alumnos. Realizar 1 informe mensual detallado sobre el rendimiento y progreso de las escuelas de fútbol, identificando áreas de mejora y recomendaciones para optimizar el programa. Diseñar estrategias de difusión para promover las actividades y logros del programa de escuelas de fútbol. Participar en 2 reuniones mensuales con el equipo del programa deportivo. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, deportivas y sociales.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Realicé orientación técnica para observar el funcionamiento general de las escuelas de fútbol, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.
Brindé orientación al equipo de profesores para el desarrollo de sesiones de entrenamiento efectivas y coherentes con los objetivos del programa.
Coordiné planes de trabajo técnico para garantizar la calidad de las sesiones de entrenamiento y el desarrollo adecuado de los alumnos.
Realicé 1 informe mensual detallado sobre el rendimiento y progreso de las escuelas de fútbol, identificando áreas de mejora y recomendaciones para optimizar el programa.
Diseñé estrategias de difusión para promover las actividades y logros del programa de escuelas de fútbol.
Participé en reuniones con el equipo de programas deportivos del Departamento de Deportes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Cristian Eduardo Canio Manosalva


Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS